



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACTA DE PLENO JUDICIAL ORDINARIO NÚMERO SIETE
BAJO LA PRESIDENCIA DEL MAGISTRADO NORBERTO
CALDERÓN OCAMPO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día doce de abril del dos mil dieciséis, reunidos los Magistrados: Licenciado **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**, Presidente, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Magistrada Integrante de la Sala del Tercer Circuito Judicial del Estado, designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, para cubrir la ponencia catorce, y la Licenciada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**, Magistrada Presidenta de la Tercera Sala designada en pleno extraordinario de diecisiete de febrero del dos mil dieciséis para cubrir la ponencia quince. Magistrados de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCA CIVIL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	32/2016- 15-13-19	284/2014-2	Juicio Ordinario Civil promovido por Alberto Gustavo Jolyt Castañares y/o Diana Cárdenas López en contra de Tarek Carlos Alberto Hazar del Valle.	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. DEBIENDO QUEDAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO V DEL PRESENTE FALLO.
2.-	100/2016- 15-13-19	182/2012-2	Controversia del Orden Familiar Sobre Nulidad de Matrimonio promovido por Edit María Ana de Jesús Ramírez Ramírez y/o Edith Ramírez Ramírez en contra de María de la Cruz Aldaco.	REVISIÓN DE OFICIO Y APELACIÓN	NO HAN SIDO FUNDADOS LOS AGRAVIOS QUE HIZO VALER LA ACTORA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. HA SIDO REVISADA DE OFICIO LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO Y HA LUGAR A MODIFICAR LA MISMA RESPECTO DEL RESOLUTIVO SEGUNDO Y ADICIONANDO UN RESOLUTIVO.
3.-	117/2016- 14-17-1	760/2013-3	Controversia del Orden Familiar promovida por Ma. del Rosario Lira Vega en contra de Marco Antonio Cárdenas Sánchez.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA ACTORA. SE CONFIRMA EL AUTO DE CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	235/2016-14-17-1	42/2005-2	Incidente de pago de honorarios derivado del Juicio Especial Hipotecario promovida por Marcelo Cauduro Gemoets en contra de Patricia Irene Caparroso Franco de González y otros.	QUEJA	SE REVOCA EL AUTO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS RECAÍDO AL ESCRITO DE CUENTA 2300 EL CUAL DEBERÁ QUEDAR FIRME EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN PÁRRAFOS ANTERIORES. SE DEJA INSUBSISTENTE TODO LO ACTUADO EN EL INCIDENTE RELATIVO AL PAGO DE HONORARIOS, HASTA EL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.
-----	------------------	-----------	--	-------	---

TOCA PENAL

Número Progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1336/2015-14-12-17-1	232/2010-1	Jorge Villalba Rodríguez y otro por los delitos de Secuestro y Delincuencia Organizada el primero en agravio de Arely Arteaga Gutiérrez y Fernando Rojas Pérez y el segundo delito en perjuicio de la Sociedad.	APELACIÓN	SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. SE CONFIRMAN LOS DEMÁS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA IMPUGNADA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Irma Zswlleth Castro Tapia**, quien da fe.-

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.
MAGISTRADO PRESIDENTE



LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE
MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LAS FIRMAS QUE APARECEN AL CALCE PERTENECEN AL ACTA DE PLENO ORDINARIO
NÚMERO SIETE DEL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.